

2018	1.35	1.28	1.35	3.04	3.75	3.83	2.72	2.24	1.80	2.05	2.47	1.34
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

2

Las actualizaciones de que trata el presente Acuerdo, adicionan y complementan las series hidrológicas avaladas mediante Acuerdos CNO anteriores y serán consideradas en conjunto como las series hidrológicas históricas a ser utilizadas en el planeamiento energético indicativo.

3

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Presidente - Diego González

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre